



El referido del ex titular de Justicia, Héctor Rivera Cruz, obedece al posible conflicto de intereses.

## Referidos por ética en caso Mepsi

ANTONIO R. GÓMEZ  
Primera Hora

La Comisión de Salud del Senado refirió al ex secretario de Justicia, Héctor Rivera Cruz, al Tribunal Supremo y al ex jefe de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Assmca), José E. Galarza, al Comité de Ética del Colegio de Médicos Cirujanos por su participación en la controvertida compraventa del edificio de Mepsi, el pasado cuatrienio.

El presidente de la Comisión, Ángel "Chayanne" Martínez, explicó que el referido de Rivera Cruz obedece al posible conflicto de intereses en que incurrió éste al representar simultáneamente a Mepsi y al banco que se proponía ejecutar la hipoteca de esta empresa, que enfrentaba serios problemas financieros. "Afortunadamente para Mepsi y para el banco, aunque desafortunadamente para el pueblo de Puerto Rico, de pronto apareció Assmca lista para comprar a bastante sobreprecio la propiedad en bancarrota", dijo el senador.

Sobre Galarza dijo que "el entonces administrador de Assmca defraudó al pueblo de Puerto Rico al comprar unas instalaciones no sólo innecesarias, sino que la compró a millones de sobreprecio, y con conocimiento exacto de lo que hacía". Calificó de "conducta que raya en lo criminal" el desempeño de Galarza.

# Huéspedes beberían en el hotel

Happy medium Rivera Schatz dice que aceptaría el cambio siempre que los huéspedes pernocten en las hospederías y no salgan a la calle

## Proyecto de revisión de leyes laborales trastoca beneficios de los trabajadores

MARITZA DÍAZ ALCAIDE  
Primera Hora

Aunque ya el Senado aprobó el proyecto que limita la venta y el consumo de licor en horas de la madrugada, el presidente del Senado tiene una enmienda nueva para esa pieza legislativa.

Que los huéspedes de las hospederías y paradores que pernocten en esas instalaciones puedan consumir licor, si van a salir a la calle.

"No estoy cerrado a escuchar alternativas, de la Compañía de Turismo o de la Cámara", dijo Rivera Schatz, quien justificó la veda al consumo de alcohol en las hospederías señalando que no es justo que a una persona que sólo puede pagar \$1.50 por una, cerveza en la calle se le prohíba el consumo y no al que paga a \$5 en un hotel.

En cuanto a las críticas del director ejecutivo de la Compañía de Turismo al proyecto del



JENNIFFER A LA CÁMARA DE COMERCIO

- Desde tiempo inmemorial la Cámara ha deseado que la Legislatura comparta su visión de desarrollo y eso lo consiguieron.
- Se abrirán los negocios por más tiempo, pero más pronto de lo que imaginan nos vamos a poner de acuerdo para aprobar la eliminación total de la Ley de Cierre.
- A principios del 2010 se presentará el proyecto de Reforma Contributiva.



A preguntas sobre el proyecto que limita la venta y el consumo de licor, la líder cameral, Jennifer González dijo que "para nosotros, en la Cámara, es una preocupación que le vayamos a quitar un impulso al turismo, en momentos en que la economía no está bien".

Senado, el líder del Partido Nuevo Progresista dijo que lo que sí afectará los recaudos de esa agencia es la videolotería.

"Los casinos representan el 64% de los ingresos de la Compañía. El proyecto de la videolotería es de administración y yo me opongo", recalcó Rivera Schatz.

La presidenta de la Cámara de Representantes, Jenniffer González, reaccionó a la "enmienda" de Rivera Schatz señalando que "ya el Senado aprobó ese proyecto".

"Para nosotros, en la Cámara, es una preocupación que le vayamos a quitar un impulso al turismo, en momentos en que la economía no está bien", dijo la líder cameral antes de participar de la Primera Conferencia Legislativa 2009 de la Cámara de Comercio.

En ese evento el senador del Partido Nuevo Progresista Roberto Arango dijo que el proyecto de revisión de las leyes laborales ya está prácticamente redactado en La Fortaleza y que "hay cambios en los bene-

ficios de los trabajadores que existen hoy día".

"Lo importante es saber exigirla a los legisladores. Lo importante es que le llegue el mensaje al pueblo de las bondades de ese cambio", resaltó el senador novoprogresista ante los miembros de la Cámara de Comercio.

"Que haya un maridaje entre el gobierno y la empresa privada", subrayó Arango durante un panel sobre legislación laboral dentro de la Conferencia Legislativa 2009.

Archivo



La ex gobernadora Sila M. Calderón expresó que rechazó el privilegio de escoltas ante "las circunstancias por las cuales atraviesa el país al presente".

## Rechaza Sila las escoltas

**CÓMODA** Así se sintió la ex gobernadora Sila Calderón sin escolta policiaca desde que se eliminó el privilegio en diciembre de 2006

IRENE GARZÓN FERNÁNDEZ  
Primera Hora

Gracias, pero no gracias.

Contrario a los ex gobernadores Rafael Hernández Colón y Carlos Romero Barceló que pelearon en los tribunales para que se les devolvieran las escoltas de policías pagados con fondos públicos, la ex gobernadora Sila M. Calderón rechazó este privilegio ante "las circunstancias por las cuales atraviesa el país al presente".

Calderón hizo saber su deci-